

INFORME DEL COMISARIA

A SEÑORES SOCIOS ACCIONISTAS DE GILCAM 86 S.A. CIUDAD

De acuerdo con lo dispuesto por la ley de Compañías, en calidad de comisaria de Gilcam 86 S.A He revisado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2.010. Expongo lo siguiente:

1. Después de haber verificado el cumplimiento de los administradores, sobre las normas legales estatutarias están en total conformidad con Las disposiciones del reglamento vigente, los movimientos contables con la evidencia debidamente documentada de la actividad que realiza la compañía y de los resultados presentados en los Estados Financieros .
2. Si se han aplicado los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.
3. La empresa cumple con sus obligaciones tributarias, bancarias, y con el pago a sus empleados.
3. La Situación Económica de la Compañía ha sido buena
4. El ejercicio económico que finalizó generó utilidad

Según lo expuesto anteriormente, manifiesto a los accionistas que la empresa tiene buen desenvolvimiento económico

Atentamente,



Ing. Com. Yoli Sarita Santana Tumbaco
COMISARIA DE GILCAM 86 S.A
Reg. #.030873



Guayaquil, Marzo 18 de 2.011